



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CAR/271**

14 de mayo de 2009

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de la UIT-R (Servicios por satélite) celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 2 proyectos de nuevas Recomendaciones por correspondencia, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

Conforme se indicaba en la Carta Circular 4/LCCE/97 del 18 de diciembre de 2008, el periodo de consulta para las Recomendaciones terminó el 18 de febrero de 2009.

El proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1317_NEW] ha sido adoptado por la Comisión de Estudio 4 y debe aplicarse al mismo el procedimiento de aprobación de la Resolución UIT-R 1-5, § 10.4.5. El título y el resumen de esta Recomendación aparecen en el Anexo 1.

El proyecto de nueva Recomendación UIT-R S.[CSREF-PATT] no fue adoptado y se devolverá al Grupo de Trabajo 4A para que siga discutiéndose.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-5, le agradecería informarse a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 14 de agosto de 2009 si su Administración aprueba o no este proyecto de Recomendación.

Se solicita al Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de este proyecto de Recomendación, se sirva advertir el motivo a la Secretaría e indique los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-5).

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta serán comunicados mediante una Circular Administrativa y las disposiciones pertinentes serán adoptadas para que la Recomendación aprobada se publique conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-5.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado

Documento adjunto:

Documento 4/BL/2 en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Anexo 1

Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado por la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[1317_NEW]

Doc. 4/BL/2

Descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz

En este proyecto de nueva Recomendación se incluye información sobre parámetros orbitales, señales de navegación y características técnicas de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (SRNS) (espacio-Tierra y espacio-espacio) que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz. La idea es que dicha información se utilice a la hora de evaluar los efectos de la interferencia entre sistemas y redes del SRNS, así como con otros servicios y sistemas.

El proyecto de nueva Recomendación contiene referencias cruzadas a otros proyectos de nuevas Recomendaciones relacionados con sistemas SRNS.

Este proyecto de nueva Recomendación está pensado para reemplazar la Recomendación UIT-R M.1317 vigente. Una vez aprobado el proyecto de nueva Recomendación, se suprimirá la Recomendación UIT-R M.1317.
